

ANUNCIO DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

XXXV TROFEO INTERCLUBS ZONA SUR

IV TROFEO MKIII

“Rafael Morán”

CLUB NAUTICO DE SANTA POLA

29 y 30 de octubre de 2016

El Club Náutico de Santa Pola organiza, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, el IV Trofeo MK III Rafael Moran prueba de nivel 2 de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, que se celebrará en aguas de Santa Pola los días 29 y 30 de octubre de 2016.

El IV Trofeo MK III es una prueba puntuable para el XXXV Trofeo Interclubs Zona Sur.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016.
 - Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
 - Reglamento de Medición ORC.
 - Las Prescripciones de la RFEV.
 - La Guía 2016 de la FVCV
 - Reglas Especiales para regatas de Alta Mar (O.R.C.) de Categoría 3.
 - Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
- Normativa para las regatas de Cruceros del Club Náutico de Santa Pola

2.- PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF, se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora.

3.- ELEGIBILIDAD

3.1 La regata es abierta para todos los barcos que tengan certificado de medición del 2015 conforme a lo establecido en el punto 1 del presente anuncio de regatas, excepto para la Clase ORC Club.

3.2 Los barcos elegibles pueden inscribirse rellenando el formulario ON LINE:

<https://goo.gl/forms/rGWWe3lvU34nTJy83>

Antes del día **26 de octubre** a las 19 horas, y la documentación a presentar será:

- Fotocopia del certificado ORC en vigor firmada.
- Fotocopia de las licencias federativas 2016 de los tripulantes.
- Recibo de la póliza de seguros en vigor, que cubra la responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.566,78 Euros.

3.3 Toda la información de la regata será publicada en el **TOA virtual**, en el que se publicará toda la información de:

- Comité Organizador
- Comité de Regatas
- Comité de Protestas.

La dirección web del TOA virtual es:

www.globalsailsolutions.es

ANUNCIO DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

XXXV TROFEO INTERCLUBS ZONA SUR

4.- CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 Se establecen tres Grupos:

Clase	GPH	Grupo
0	<510 seg. Milla	ORC "A"
1	Entre 510 y < 598 seg. Milla	ORC "A"
2	Entre 598 y < 648 seg. Milla	
3	Entre 648y < 683 seg. Milla	ORC "B"
4	Entre 683 y < 712 seg. Milla	
Club	Embarcaciones sin certificado oficial ORC. Se asigna uno estimado el cual no será motivo de protesta.	

4.2 Se establece que para formar cada uno de los grupos deberán haber como mínimo 5 embarcaciones por grupo.

5.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 29	9:00 horas a 10:00	Registro de participantes
	10:15 horas	Reunión de Patrones
	11:25 horas	Señal de Atención.
Domingo día 30	20:00 horas	Apertura Village (Ver anexo I)
	10:55 horas	Señal de Atención.
	15:00 horas	Entrega de Trofeos y Coktail

- **La hora de entrega de Trofeos podrá ser modificada.**
- Hay programadas 2 pruebas para la clase ORC A y B y 2 para la Clase ORC Club, de las cuales deberá completarse al menos una para que el Trofeo sea valido.
- Este programa puede ser modificado por la Instrucciones de Regata, por motivos meteorológicos o de seguridad y no será motivo de reparación (modifica la regla 62,1 (a) del RRV).

6.- RECORRIDOS

El anexo II muestra los recorridos a efectuar.

7.- MEDICIONES

Cada Barco presentará su certificado de rating (ORC) válido. Además, se podrán realizar comprobaciones de medición.

8.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el sistema de compensación descrito en el apartado 203 de RTC.

IV Trofeo MK III

ANUNCIO DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

XXXV TROFEO INTERCLUBS ZONA SUR

8.2 Debe de completarse una prueba para que el Trofeo sea válido.

8.3 Será navegada en flota.

9.- PREMIOS

9.1 Se entregarán premios a los TRES primeros de cada grupo, y al primer clasificado de la general absoluta, para las clases ORC "A", ORC "B" .

9.2 Trofeo especial "ESPIRITU Y TRADICION" entre todas las embarcaciones participantes, a criterio del Comité Organizador.

10.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

12.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES

12.1- El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del Club Náutico de Santa Pola.

12.2- El participante se compromete a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada a cabo en las instalaciones del Club Náutico de Santa Pola, principalmente en la segregación.

12.3- El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del Club Náutico de Santa Pola, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).

12.4- El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.

12.5- El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.

12.6- La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

12.7- Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

13.- AMARRES

13.1- Los barcos cuya inscripción sea aceptada y hayan tomado la salida en esta regata tendrán un lugar de atraque gratuito reservado por el Club Náutico de Santa Pola, desde el día 25 de octubre al 7 de noviembre de 2015.

13.2- El Club Náutico de Santa Pola se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

Club Náutico de Santa Pola 2016